

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las quince horas del día veintiséis de enero de dos mil veintitrés, encontrándose en la sala de juntas de esta Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana CESPT, ubicada en el segundo piso de este Organismo, situada en el boulevard Federico Benítez número 4057, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22430 de esta ciudad, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria correspondiente del año 2023, todos y cada uno de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública de este Organismo Estatal.

Una vez registrada la asistencia de los convocados, el C. Valentin Julio Favela Garcia, en su carácter Presidente suplente de este Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado, seguidamente se procede a lo siguiente:

PRIMERO.- Verificación de quórum, e inicio de sesión.

El Ciudadano Valentin Julio Favela Garcia, presidente suplente del Comité solicitó al secretario técnico informara si había quórum para sesionar, a lo que el secretario en comento manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente la presente sesión extraordinaria.

SEGUNDO.- Orden del día.

1.- Presentación.

2.- Presentación y aprobación de la Segunda revisión del Código de Conducta de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana incluyendo las observaciones realizadas al mismo.

3.- Aprobación del correo electrónico vjfavela@cespt.gob para recepción de la denuncia por violación al código de conducta.

4.- Votación.

5.- Aprobación.

6.- Acuerdos.

Acto seguido, el presidente suplente del Comité Valentin Julio Favela Garcia, sometió a consideración de los integrantes el orden del día, y solicitó si del asunto listado en el mismo, existía algún comentario sobre la emisión del Código de Conducta, por lo que en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobado por unanimidad de los integrantes del comité con derecho a voto.

Como consecuencia de los resultados obtenidos, el presidente suplente del Comité Valentín Julio Favela García, manifestó a los miembros del **Comité de Conducta e Integridad Pública de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana** que; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 18, 19 y 20 del Capítulo VII, perteneciente del Comité de Conducta e Integridad Pública perteneciente al Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California, publicado en el Diario Oficial del Estado de Baja California en fecha 11 de febrero de 2022, así como lo previsto en los artículo 5 del Capítulo Único, artículos 8, 9, 10 Capítulo Segundo perteneciente a la Conformación de los Comités, y artículo 18 del Capítulo Cuarto de la Instalación del Comité y Ocupación de Encargos vacantes, todos estos pertenecientes a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias e Identidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, publicado en el Diario Oficial del Estado de Baja California En fecha 08 de julio de 2022., Por todo lo anteriormente referido a partir de fecha de la presente Acta, **QUEDA APROBADO LOS PUNTOS 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DÍA**, lo anterior en presencia de la Titular del Órgano Interno de Control en este Organismo Paloma Yesica Quezada Ramirez, testigo Honorífico. -----
No habiendo más asuntos que tratar, al respecto, en uso de la voz, el presidente suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública de este Organismo, una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a los integrantes su valiosa participación. -----

Siendo las quince horas con cincuenta minutos del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros formales del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Comisión Estatal de los Servicios Públicos de Tijuana, CESPT. -----

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA, CESPT.	
C. Amelia Cornejo Aminio Presidenta del Comité	
C. Valentín Julio Favela García Presidente Suplente	



C. Victor Daniel Amador Barragán
Secretario Técnico

C. Carlos Alberto Machado Parra
Secretario Técnico Suplente

C. Paloma Yesica Quezada Ramírez
Representante Titular del Órgano Interno de Control en la CESPT


C. Gabriel Padilla Ramirez
Vocal, Miembro Temporal


C. Maribel Rodriguez Quijada
Vocal Suplente Temporal




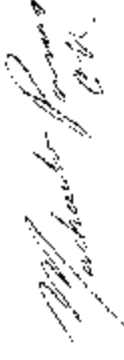
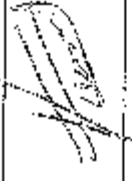


M. P. C.

[Handwritten mark]

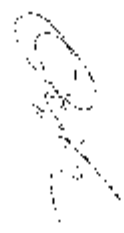



LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ÉTICA

26 de Enero de 2023

Mabel Rodríguez	Vocal Suplente	
Polino Jesús Guzmán Romíez	Representante de Órgano Interno de Control	
Gabriela Facilla Ramírez	Vocal	
César Augusto Machado Poma	Secretario Técnico Suplente	
Vicente José Favara García	PRESIDENTE SUPLENTE	

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITE DE ETICA

26 de Enero de 2023.

Manuel Rodriguez	Vocal	Suplente	
German Ramos Luzero Ramirez	Representante de Directivos		
Guberial Eradilla Ramirez	Vocal		
Carlos Acastero Manuel Riera	SECRETARIO TECNICO SUPLENTE		
Vivian Juana Esquivel Garcia	Presidente Suplente		